



## **EXTRACTO**

### **DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA PROCESOS TÉCNICOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.**

Se comunica al público que la compañía extranjera PROCESOS TÉCNICOS MEDIOAMBIENTALES, S.L., de nacionalidad española, se domicilió mediante protocolización efectuada el 18 de junio del 2013, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para operar en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.3135 de 24 de junio del 2013, se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de agosto del 2013.

1. Nacionalidad: Española
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "La sociedad tiene por objeto social. a) La depuración y el tratamiento de aguas en general; b) Diseño, fabricación y comercialización de equipos e instalaciones medioambientales...".
4. Capital asignado: US \$ 2.000,00
5. Representante en el Ecuador: Doctor Miguel Ángel Cantos Gómez, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL PODER JUNTO CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de agosto del 2013

**Ab. Víctor Anchundia Places  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

MGA  
T. 35693  
E. 078

R  
C  
L  
S